UOC N° 1080/2022.

Asunción, 02 de diciembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION EXPEDIENTE Nº 325520/2021 – LLAMADO MOPC N° 103/2019 – INTERES MORATORIOS – ID. 367046 – JONICA S.A.

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 15967/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Aspectos Observados

1. La sumatoria de los intereses correspondientes a los certificados 4; 5, y 6, más el IVA, arroja un monto inferior al monto aprobado por Resolución N° 2999 de fecha 30 de noviembre de 2022, se solicita subsanar.

2. Entre las documentaciones adjuntadas por la contratante, no se visualiza la notificación al contratista de lo resuelto por el acto administrativo que aprueba el pago en concepto de intereses moratorios, se solicita subsanar. Tener en cuenta la observación del punto que antecede.

RESPUESTA:

- ***Se remite memorándum N° 483/22 - DE D.C.V.***

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.-

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDUM N° 483/2022 D.E. – D.C.V.

DEPARTAMENTO DE EJECUCION – DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ref. : Revisión de Expediente correspondiente al **M.E.U. N° 4663/22, "Pedido de Código de Intereses por Mora"** de la Contratista **"JONICA S.A."– Llamado LPN N° 103/2019** de "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - LOTE 45 – REGION OCCIDENTAL" – ID N° 367.046. -Contrato S.G. Ministro N° 328/2019.
Contratista: JONICA S.A

Fecha : 01/ 12 / 2022

- De acuerdo a los aspectos observados por la DNCP para la emisión del Código de Contratación por intereses moratorios se informa lo siguiente:

1.) La sumatoria de los intereses correspondientes a los certificados 4; 5, y 6, más el IVA, arroja un monto inferior al monto aprobado por Resolución N° 2999 de fecha 30 de noviembre de 2022, se solicita subsanar.

Se anexa la tabla de Intereses por Mora que fueron calculados tomando el redondeo con un decimal.

2.) Entre las documentaciones adjuntadas por la contratante, no se visualiza la notificación al contratista de lo resuelto por el acto administrativo que aprueba el pago en concepto de intereses moratorios, se solicita subsanar. Tener en cuenta la observación del punto que antecede.

Se presenta la copia con el acuse de recibo por parte de la Contratista en donde se informa el monto de los cálculos de Intereses por Mora

El expediente no presenta objeciones, por lo que se sugiere la prosecución de los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Ing. Alex Britez B
Dpto. Ejecución – DCV

A la UOC con el Informe que antecede.

01/12/2022

Ing. Osvaldo López V, Jefe
Dpto. de Ejecución – D.C.V.

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p
N° CERTIFICADO-MES-AÑO	N° FACTURA	MONTO FACTURA	MEU N°	FECHA MEU	DIAS S/CONTRATO	FECHA CONTRACTUAL DE PAGO	MES DE APLICACIÓN DE LAS TASAS DE INTERES	FECHA DE PAGO	STR HACIENDA	MONTO IVA	MONTO RETENCION	MONTO NETO CALCULO DE INTERES	DIAS DE ATRASO EN EL PAGO	TASA DE INTERES MEN ANTERIOR A LA FECHA CONTRACTUAL DE PAGO (%)	INTERES MORATORIO (PYG)
						(e)+(f)						(c)-(k)-(l)	(i)-(g)		(m*o)/(365*n)
04-nov-19	852	914.138.800	68537/19	18/12/2019	45	01/02/2020	ene-20	10/03/2020	22635-2020	83.103.527	57.133.675	773.901.598	38	24,07%	19.393.338,00
05-dic-19	1002	1.271.432.201	10.512/20	25/02/2020	45	10/04/2020	mar-20	08/06/2021	63956-2021	115.584.746	79.464.513	1.076.382.942	424	12,12%	151.545.281,50
06-ene-20	1003	1.147.040.940	14663/20	25/03/2020	45	09/05/2020	abr-21	08/06/2021	63977-2021	104.276.449	93.863.675	948.900.816	395	14,79%	151.877.425,00
saldo 06-ene-20	1007	672.007.025	19845/21	25/03/2020	45	09/05/2020	abr-21	22/06/2021	67361-2021	61.091.548		610.915.477	409	14,79%	101.246.436,20
														Sub total	424.062.481,00
														Monto del IVA	42.406.248
														Monto de los intereses IVA incluido	**466.468.729**

Observación: Los montos de los intereses moratorios correspondientes a los certificados 4, 5 y 6 fueron calculados tomando el redondeo con un decimal. Ratificamos que el monto concuerda con lo establecido en la Resolución N° 2999 de fecha 30 de noviembre del 2022.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMO DCV N° 1898/2022

Asunción, 01 de diciembre 2022

Señores
Contratista: JONICA S.A.
PRESENTE

Ref.: Revisión de Expediente correspondiente al **M.E.U. N° 4663/22, "Pedido de Código de Intereses por Mora"** de la Contratista **"JONICA S.A."– Llamado LPN N° 103/2019** de "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - LOTE 45 – REGION OCCIDENTAL" – ID N° 367.046. -Contrato S.G. Ministro N° 328/2019.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del Contrato indicado en la referencia, con el objeto notificar que dicho pedido de Interés por Mora ya cuenta con la Resolución Nº 2999 de fecha 30 de noviembre del 2022. En donde se indica que el monto aprobado asciende a Gs **466.468.729** (guaraníes, cuatrocientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos veintinueve) IVA incluido.

Al respecto, se remite adjunto en digital, de la copia de la Resolución mencionada, a fin de proseguir posteriormente con los trámites.

Atte.:

M O P C
DPTO. DE EJECUCION - DCV

Ing. Osvaldo López V, Jefe
Dpto. de Ejecución – D.C.V.

RECIBIDO
DCV / MOPC
Fecha: Hora:
Firma:

JUAN MARTINEZ
913.672

JONICA S.A.
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES